

## **Acta nº 18 Comisión de Calidad de Centro**

Miércoles 13 de marzo de 2024, siendo las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

*Asistentes:*

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Alberto González García  
Pilar Sánchez Medina  
María Teresa Sevilla Olmedo  
Irene Bolívar Herrera  
María Correa Rodríguez  
Irene Torres Sánchez  
Juan José Fernández Lara  
Mario Lozano Lozano

*Excusan su asistencia*

Dulce Romero Ayuso  
Lucas Cagigas Amaro  
Patrocinio Ariza Vega

### **Orden del día:**

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 19 correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2024 y acta nº 20 correspondiente a la sesión extraordinaria de 7 de marzo de 2024.**
- 2.- Elaboración y aprobación si procede del Informe de Gestión del Centro (CCC).**
- 3. Revisión del SGCC (CCC): Análisis de la información difundida y rendición de cuentas:**
  - Web del Centro e información pública disponible.**
  - Seguimiento y revisión del Plan de Comunicación.**
- 4.- Ruegos y preguntas.**
- 5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana, Inmaculada García García, saluda a los/las miembros presentes, excusa las ausencias y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

### **1.- Aprobación si procede del acta nº 19 correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2024 y acta nº 20 correspondiente a la sesión extraordinaria de 7 de marzo de 2024.**

El secretario de la Comisión informa que hay un error en la convocatoria enviada con fecha 8 de marzo de 2024. El primer punto del orden del día, referencia la aprobación de las actas nº 19 y nº 20 debiendo decir 1.- Aprobación si procede del acta nº 16 correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2024 y acta nº 17 correspondiente a la sesión extraordinaria de 7 de marzo de 2024.

Aclarado el error se aprueba el acta nº 16 correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2024, y el acta nº 17, correspondiente a la sesión extraordinaria de 7 de marzo de 2024.

### **2.- Elaboración y aprobación si procede del Informe de Gestión del Centro (CCC).**

La Decana, Inmaculada García García, cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Encarnación Aguilar Ferrándiz quien expone el Informe de Gestión. Se revisan algunas cuestiones tipográficas y se aprueba por unanimidad.

**3. Revisión del SGCC (CCC): Análisis de la información difundida y rendición de cuentas:  
Web del Centro e información pública disponible.  
Seguimiento y revisión del Plan de Comunicación.**

La Decana explica que entre los procedimientos que integran el sistema de garantía de calidad, ocupan un lugar muy destacado, el análisis de la información y la rendición de cuentas.

En este punto, se va a analizar la página web del centro, la información pública que se encuentra disponible, y se revisará el Plan de Comunicación.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana, Encarnación Aguilar Ferrándiz para el análisis de la página web y la revisión del Plan de Comunicación.

**Web del Centro e información pública disponible.**

La Vicedecana enumera los errores detectados y las soluciones que se adoptan destacándose:

El enlace desde la web a la cuenta de twitter de la Facultad, es erróneo. Se modifica el enlace y se introducen los enlaces de Instagram y Youtube.

En la página web del grado de Terapia Ocupacional, la información sobre los requisitos de matriculación del TFG no es correcta, arrastra los requisitos que había anteriores al cambio de normativa.

Se comunica a la Coordinadora del Grado para que se realicen las correcciones oportunas.

Se propone modificar la información en la página web sobre los traslados de expediente. Se ha detectado que en convocatorias anteriores ha generado confusión, sobre todo el apartado de procedimientos.

En este sentido, incluso, se propone que la Comisión de Docencia estudie algunos de los méritos y criterios que se tienen en cuenta en el procedimiento. También se acuerda sustituir la palabra alumnos por solicitantes.

Se propone hacer una diferenciación más clara entre el procedimiento de los traslados nacionales y los extranjeros.

Se acuerda modificar el formato de las actas de la Delegación de estudiantes colgadas en su apartado correspondiente. Deben estar publicadas en formato pdf.

Se propone incluir los nombres de los delegados de curso en su respectivo apartado de la página web.

La representante de los empleadores, Irene Bolívar Herrera, sugiere la inclusión dentro del área de gestión de los/las estudiantes, dentro del apartado de prácticas externas, la inclusión de los centros, para que exista una mayor correspondencia institucional.

Se destaca la satisfacción por parte de los estudiantes de la comisión la creación de los nuevos espacios de estudiantes y de movilidad

**Seguimiento y revisión del Plan de comunicación.**

La Vicedecana continúa con el seguimiento y revisión del Plan de Comunicación del Centro. En este apartado se realizan las siguientes acciones:

Se repasan todos los canales de comunicación existentes. Se destaca la dificultad en la difusión del SGCC mediante correo electrónico para el PAS y PDI, por la saturación en la llegada de información, porque hay que añadir a la difusión de noticias e información relevante de la Facultad, los correos informativos que llegan de manera ordinaria desde la UGR.

Se propone que los e-mails relativos al SGCC se refieran a la difusión de los siguientes asuntos:

La Política de Calidad, los Objetivos Estratégicos, el Plan de Mejora y el Informe de Gestión.

Además, se añade que la Junta de Centro sea el sistema de difusión para PDI y PTGAS, para todos los apartados y aspectos de la política de aseguramiento de la calidad.

Se eliminan las redes sociales para la difusión de aspectos legales y normativas reguladoras.

Se acuerda eliminar la difusión de convocatorias de formación del profesorado en redes sociales, sustituyéndolas por publicaciones en la página web de la Facultad.

#### **Análisis de la eficacia del plan de comunicación:**

Análisis de indicadores:

“P07- PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS” del cuadro de mando de la Facultad.

El análisis de los indicadores relacionados con el grado de satisfacción por parte de los estudiantes, con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, se ha incrementado, de 3,43 a 3,637 puntos entre los cursos 21/22 y 22/23. Estos datos, valoran positivamente la eficacia del Plan de Comunicación en el grado de satisfacción. (No se disponen los datos de satisfacción para el PDI y el PTGAS, ya que se hace cada dos años).

En cuanto al número de visitas a la web del Centro, <http://www.ugr.es/~ccsalud/>, se nos comunica desde la UCIP, que se ha cambiado la extensión de consulta a través de la que se cuantifica el número de visitas. De ahí que se vea un descenso en el análisis evolutivo. Por tanto, en el próximo cuadro de mando se podrá establecer un análisis comparativo atendiendo al nuevo criterio.

Análisis de la información difundida a través de las redes sociales institucionales:

La Vicedecana informa que para valoración de este apartado, se realiza un análisis comparativo con los datos obtenidos a través de las redes sociales institucionales para los cursos 2022 y 2023 (se adjuntan estos datos como anexo I a la presente acta).

En general, twitter es el medio de mayor difusión. Sin embargo, se destaca YouTube, no como medio de comunicación de primera línea, sino como repositorio de la documentación audiovisual y de apoyo a la web del Centro.

Realizado el análisis, se acuerda mantener esta forma de comunicación.

#### **4.-Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas

#### **5.-Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 13.15 horas del miércoles 13 de marzo de 2024.

Vº Bº de la Decana

El Secretario

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín